



Radicado N°: 686554089001-2016-00119-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CRISTHIAN GIOVANNI DIAZ BASTO
Demandado: HENRY CAMARGO GONZALEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer, Sabana de Torres, 29 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Por cuanto la liquidación de costas practicada por secretaria no fue objetada, y la misma se encuentra ajustada a derecho, se dispone APROBAR la misma en la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$156.500), con cargo a la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **30 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO